

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	r۸	•

Referencia: Designación por Concurso nodocente categoría 6 la 1ª Catedra de Obstetricia y Perinatología HUMN

VISTO:

Que por RD-2023-5427-E-UNC-DEC#FCM se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 6 (seis) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C", para cumplir funciones administrativas en la 1ª Catedra de Obstetricia y Perinatología HUMN;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ordenanza H.C.S. N° 07/2012;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

- **Artículo 1°:** Designar por concurso a la Sra. Pereira Ana María (DNI: 92.672.139), en un cargo Nodocente categoría 6 (seis), Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" (Código 366 6 7C), para cumplir funciones administrativas en la 1° Catedra de Obstetricia y Perinatología HUMN, a partir del 01 de enero de 2024.
- **Artículo 2°:** Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la interesada.
- **Artículo 3°:** Dejar establecido que la agente designada deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-

152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.